



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 06/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA DÍA 18.02.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:05 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión del siguiente Punto Previo:**

- Se presenta a consideración del Cuerpo, como punto previo, Comunicado emitido por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, en vista de los últimos acontecimientos presentes en el país.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 05/14 DEL 11.02.14 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

El día jueves se realizó un Consejo Universitario extraordinario, en el cual se discutió el tema de la problemática que está ocurriendo en el país y concluyó con un comunicado, que fue notificado a través de las redes sociales el mismo día y probablemente los días siguientes, publicados en los medios de alta circulación. Este comunicado exponía una serie de puntos que se discutieron en el Consejo Universitario. En vista de las circunstancias de lo que estaba ocurriendo en los siguientes días, el día domingo en la tarde, los Decanos se comenzaron a comunicar con respecto a la situación país. La Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, pedía a los Decanos que emitiéramos nuestras opiniones sobre la situación y recomendaciones de que se debería hacer, la mayoría de los Decanos se nos reunimos con los Directores y Coordinadores el día de ayer, y se tomaron una serie de decisiones en algunas de las facultades. Posteriormente, se dio la reunión de la APUCV con la presencia de las autoridades y los Decanos nos reunimos para discutir sobre la situación que está ocurriendo, el tema principal era que Ciencias tenía un 40% de inasistencias, Humanidades un 50% y hablábamos de la problemática que está ocurriendo con las evaluaciones, a raíz de esta, la Facultad de Medicina decidió emitir un comunicado, basándonos, principalmente en el numeral 5 de la Ley de Universidades, otras facultades y las Autoridades Rectorales en Núcleo de Decanos también hicieron lo propio, comunicados que les presentaré día de hoy como punto previo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**No presento informe****PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN****No presento informe****PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO****No presento informe****PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA****No presento informe****PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN****No presento informe****PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD****No presento informe****PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:****No presento informe****Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****No presento informe****Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"****La Profesora Yubizaly López consignó el siguiente informe:**

Comunicado dirigido a estudiantes, profesores, trabajadores y directiva de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

Estimado Varguista,

Motivado por la situación que se vive hoy día en nuestro país, el día de hoy 17 de febrero se llevó a cabo una asamblea en donde participaron más de 400 estudiantes, en esta se llegó a importantes conclusiones y solicitudes que queremos hacerle llegar al resto de la comunidad Varguista.

1. Los estudiantes hemos decidido PERMANECER EN LA CALLE como en los últimos 6 días, trabajando por nuestros objetivos como movimiento estudiantil, los cuales son: 1. La liberación de TODOS nuestros compañeros estudiantes detenidos, 2. La justicia en el caso de los compañeros fallecidos el día 12 de febrero y 3. Seguridad para nuestras universidades. Igualmente apoyar activamente a la sociedad civil venezolana y distintos gremios en las exigencias hacia el gobierno en torno a la crisis que estamos viviendo actualmente. Esperamos por tanto su comprensión y APOYO, la lucha es de todos y los estudiantes daremos la cara.
2. A partir de la decisión del Consejo de Facultad de diferir las evaluaciones hasta el día 21.02.14, nosotros como estudiantes queremos SOLICITAR la colaboración por parte de los profesores de la escuela en cuanto a la flexibilidad de asistencia y actividades esta semana.
3. Reconocemos lo ajustada que está la programación académica en el año en curso, pero el momento que estamos viviendo amerita la flexibilidad y reprogramación para evitar que los estudiantes resultemos perjudicados en esta situación.

Información a estudiantes y profesores:

Hoy se recaló la importancia de estar organizados como escuela e informados de todas las actividades, motivo por el cual se creó una cuenta twitter @vargas_ucv para este propósito.

La convocatoria mañana será a las 10 am. En Plaza Brion, en la salida del metro Chacaito "El Bosque". Es el momento de estar unidos como Escuela en esta lucha por rescatar lo que por derecho nos pertenece.

Movimiento Estudiantil Varguista
Medicina-Citotecnología.

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presento informe**

**Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:
No presento informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presento informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
No presento informe**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
No presento informe**

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
No presento informe**

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
No presento informe**

**PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:
No presentaron informe.**

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF06/14

18.02.14

Se presenta a consideración del Cuerpo Comunicado emitido por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, en vista de los últimos acontecimientos presentes en el país.

Comunicado emitido por la Facultad de Medicina:

En vista de los acontecimientos que presenta el país en los actuales momentos, el Decano, Coordinadores y Directores de Escuelas de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, han acordado diferir las

evaluaciones programadas en las diferentes escuelas, desde hoy (17.02.14) hasta el día viernes 21 de febrero, ambos inclusive.

Se continuará analizando la situación a diario y se informará oportunamente las decisiones a toda la comunidad por esta vía.

En la ciudad de Caracas Universitaria de Caracas, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil catorce.

Comunicado emitido por el Núcleo de Decano de la Universidad Central de Venezuela:

Las Autoridades Rectorales y los Decanos de la Universidad Central de Venezuela, reunidos en fecha 17 de febrero de 2014, para evaluar los acontecimientos en desarrollo en el País y sus repercusiones en el normal funcionamiento de la Institución; acuerdan la reanudación de las actividades académico-administrativas, de conformidad con la Resolución del Consejo Universitario de fecha 13.02.2014.

Sin embargo, en atención a la difícil situación de inseguridad que los acontecimientos referidos han ocasionado, se informa a la Comunidad estudiantil y profesoral que quedan temporalmente diferidas las evaluaciones programadas, así como la aplicación de Reglamento de asistencia a clases.

DECISIÓN:

Se designa una comisión integrada por los Profesores: María E. Landaeta, Saturnino Fernández y Mariano Fernández, a fin de elaborar un pronunciamiento en nombre de este Cuerpo y elevarlo ante el Consejo Universitario.

El Consejo de Facultad de Medicina en reunión ordinaria el día de hoy 18 de febrero de 2014, en conocimiento de la situaciones acaecidas en nuestro país a partir de la marcha pacífica realizada el 12 de febrero pasado, que culminó en acciones violentas que dejaron como saldo 3 fallecidos, numerosos heridos y detenciones, y generó un ambiente de zozobra, temor e indignación entre los miembros de la comunidad universitaria y nacional, hemos acordado:

1. Expresar nuestro rechazo a la violación de los derechos humanos ejercida contra los estudiantes detenidos a partir del día 12 de febrero por los organismos de seguridad del estado.
2. Exigir el respeto a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que expresa la no discriminación de los ciudadanos y el derecho a la protesta pacífica.
3. Exigir al Ministerio Público que abra una investigación justa, exhaustiva y objetiva sobre los hechos ocurridos en fechas recientes, que lleve a la rápida identificación y castigo a los responsables.
4. Para que la Universidad Central de Venezuela funcione a plenitud (clases, evaluaciones, investigación, extensión y labores administrativas) el Gobierno Nacional debe presentar soluciones viables, efectivas e inmediatas a los gravísimos problemas que en lo económico y social estamos padeciendo los venezolanos de todos los estratos sociales.
5. La Facultad de Medicina apoya a la comunidad estudiantil en sus justos reclamos y exige su debida protección, como lo consagran nuestras leyes.
6. La Facultad de Medicina continúa abierta cumpliendo sus labores académicas administrativas y de servicio a la comunidad.

VOTO NEGATIVO RAZONADO DE LOS PROFESORES: Humberto Gutiérrez y Candelaria Alfonso, miembros principal y suplente del Proyecto socialista ante el Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV.

Salvamos nuestro voto por considerar que la marcha realizada el 12/02/2014 y convocada por grupos adversos al gobierno, como fue público y notorio culminó en acciones violentas con destrozos a la propiedad del dominio Público (fiscalía, plazas, vehículos etc.) que fueron perpetradas por personas opositoras al gobierno Nacional que participaron en la marcha y fue evidenciado por la Fiscalía a través de material audiovisual. Estos grupos de desadaptados sociales aún se encuentran en una parte de la ciudad causando daños a la propiedad pública y privada, asediando medios de comunicación de todos los venezolanos (VTV).

Estos grupos han violado los derechos humanos de la población a través de sus actos que mantienen en desasosiego a los ciudadanos, lo cual es evidente y notorio.

Concordamos en que el Ministerio Público realice una investigación justa, exhaustiva y objetiva sobre los hechos que ocurrieron y han continuado sucediendo a los fines de identificar a los responsables y se aplique todo el peso de la ley.

Consideramos que la Universidad debe mantenerse abierta cumpliendo las actividades inherentes a su función como casa que vence la sombra.

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF06/14

18.02.14

Oficio No. CU.2014-0075 de fecha 22.01.14, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión permanente del 22.01.14, **aprobó** el **"Informe de los resultados finales de los aspirantes a reubicación en categoría superior, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 311"**, aprobada por el Consejo Universitario de fecha 12.06.13.

Asimismo, ese Cuerpo **acordó** hacer efectiva a partir de la presente fecha, la lista que se señala a continuación, correspondiente a profesores aspirantes adscritos a esta Facultad.

CÉDULA	NOMBRES	ASISTENTE	AGREGADO	RESULTADO
11.830.612	CARREÑO CORTESÍA FANNY JOSEFINA	X		PROCEDENTE
10.913.103	CASART QUINTERO YVETH CANDIDA	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
14.572.854	CASTILLO MENDOZA LAURA ELENA	X		PROCEDENTE
12.500.441	DURÁN LA ROSA CARMEN EMILIA	X		PROCEDENTE
8.247.699	GARCÍA CONNIE	X		PROCEDENTE
9.459.769	GARCÍA GONZÁLEZ AUSENIO JOSÉ	X		PROCEDENTE
6.480.909	GARRIDO GONZÁLEZ ESPERANZA LUISA	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
3.803.747	GONZÁLEZ COLL MARÍA ISABEL GEORGINA	X		PROCEDENTE
12.377.881	GONZÁLEZ LUNA CARMEN DEYANIRA	X		PROCEDENTE
11.688.849	GONZÁLEZ SERRYN CAROLINE MARIE LOUISE		X	PROCEDENTE
2.969.816	HERRERA ROJAS YOLANDA ANTONIE	X		PROCEDENTE
11.230.436	LAROCCA GONZÁLEZ NANCY ELIZABETH	X		PROCEDENTE
13.137.219	LÓPEZ RODRÍGUEZ ANA VICTORIA	X		PROCEDENTE
19.085.196	MEDINA ORTIZ YANERIS	X		PROCEDENTE
2.897.862	MÉNDEZ PATACÓN DORIS MATILDE		X	PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
10.541.878	MÉNDEZ REGUEIRO LINA VERÓNICA	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
10.200.857	MILLÁN DE VILORIA YUSMELYS DEL CARMEN	X		PROCEDENTE
9.420.460	MOYA ACOSTA MANUEL JESÚS	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
11.309.001	NUNCIATA FORTE ANTONIO	X		PROCEDENTE
9.881.490	NÚÑEZ DE CASTILLO LILIANA	X		PROCEDENTE
11.918.557	PLÁCERES URAY FABIOLA AYARI	X		PROCEDENTE
6.824.106	REYNA GARCÍA MAITE	X		PROCEDENTE
7.007.063	RODRÍGUEZ VILLORIA RAFAEL ERNESTO	X		PROCEDENTE
13.409.798	RUIZ ROA MAYTI DE LOS ÁNGELES	X		PROCEDENTE
13.245.560	SALAS GONZÁLEZ JOSÉ JAVIER	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO
12.747.475	SARVIA MOLINA VICTOR JOSÉ	X		PROCEDENTE
11.899.577	TORRES LÓPEZ JOEL JOSÉ *	X		PROCEDENTE / PRESENTAR TRABAJO

* Fallecido

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.1. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0148/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"MICROCOMPRESIÓN PERCUTÁNEA DEL GANGLIO DE GASSER CON BALÓN DE FOGARTY PARA EL TRATAMIENTO DE LA NEURALGIA DEL TRIGÉMINO"

Presentado por el Prof. **MAURICIO KRIVROY ASSEO**, C.I. 6.816.150, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Neurocirugía de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

RAFAEL GALERA (ASIST.)

FÉLIX DEL CORRAL (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

OSWALDO VELÁSQUEZ (AGREG.)

KRIKOR POSTALIAN (ASIST.)

Para el CDCH los Profesores: MARIO DE BASTOS, ANGELINA FAORO y CARMEN LARA.

El Prof. Mauricio Krivroy, ingresó el 01.05.96 y ganó Concurso de Oposición el 29.04.03, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF35/06 de fecha 24.10.06 y su Tutor es el Prof. ANIELLO ROMANO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

ANIRLLO ROMANO (TIT)

FÉLIX DEL CORRAL (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

OSWALDO VELÁSQUEZ (AGREG.)

ANGELINA FAORO (TIT.) (JUB.)

Para el CDCH los Profesores: RAFAEL GALERA, KRIKOR POSTALIAN, MARIO DE BASTOS y CARMEN LARA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0150/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

"TENSIÓN CERVICAL Y LUMBAR PERCIBIDA Y FACTORES PSICOSOCIALES EN TRABAJADORES DE UN CALL CENTER"

Presentado por la Prof^a. **YOHAMA AUXILIADORA CARABALLO ARIAS**, C.I. 14.700.270, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (TIT.)

SUPLENTE Profesores:

NATACHA MUJICA (AGREG.)

MIGUEL ARTETA (AGREG.)
 LUISA SÁNCHEZ (AGREG.)

ERIC OMAÑA (ASIST.)
 NILIA RODRÍGUEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: GEORGINA GODOY, CARLOS ALVARADO, IVÁN STEKMAN, MARIANO FERNÁNDEZ y SAÚL PEÑA.

La Prof^a. Yohama Caraballo, ingresó el 01.09.08 y ganó Concurso de Oposición el 01.09.08, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF19/13 de fecha 01.10.13 y su Tutor es el Prof. LUIS ECHEZURÍA.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

LUIS ECHEZURÍA MARVAL (TIT.)
 MIGUEL ARTETA (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

NATACHA MUJICA (AGREG.)
 NILIA RODRÍGUEZ (TIT.)

Para el CDCH los Profesores: LUISA SÁNCHEZ, ERIC OMAÑA, GEORGINA GODOY, CARLOS ALVARADO, IVÁN STEKMAN, MARIANO FERNÁNDEZ y SAÚL PEÑA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.3. CF06/14

18.02.14

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

NARVAEZ DE CASIQUE MARÍA DEL VALLE
4.506.751

DOCENTE TEMPORAL

TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS

NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA

01.01.14 HASTA EL 31.12.14

DOCTORA EN ESTUDIOS DEL DESARROLLO / MAGISTER EN NUTRICIÓN / MAGISTER EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MENCIÓN: POLÍTICA SOCIAL

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.05.01.00, identificado con el Idac **28485 (cargo dejado vacante por la Prof^a. Desiree Vásquez Silva)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Narváez de Casique María del Valle, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF06/14

18.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:

RODRÍGUEZ SANDOVAL CARYNA
12.543.811

DOCENTE TEMPORAL

MEDIO TIEMPO

GINECOLOGÍA

01.01.14 HASTA EL 31.12.14

PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.09.03.00, identificado con el Idac **15645**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Rodríguez Sandoval Caryna, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF06/14

18.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GARCÍA HERNÁNDEZ MARÍA CONCEPCIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.644.019
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN
INGRESO:	15.09.11

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.04.00, identificado con el Idac **28337**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ García Hernández María Concepción, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF06/14

18.02.14

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	CÓRDOVA GARCÍA LEOPOLDO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.396.390
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
SECCIÓN:	INFECTOLOGÍA
LAPSO:	16.01.14 HASTA EL 16.07.14
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	15.07.12

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.34.03.06.00, (**Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Dr. José Antonio Suárez**).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Córdova García Leopoldo, a partir del 16.01.14 hasta el 16.07.14 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.7. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0159/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio

tiempo en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **DI VITTORIO ANDRADE MARÍN**, C.I. 11.312.233.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)
FRANKLIN GARCÍA (ASIST.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ MANUEL PESTANA (ASIST.)
ALEXIS SÁNCHEZ (AGREG.)
JAVIER CEBRIÁN (AGREG.)

TUTOR: HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una universidad venezolana.
2. Postgrado universitario de Cirugía General.
3. Tener cuarto nivel académica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.04.00, identificado con el Idac **30658**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)
GUSTAVO BENÍNTEZ (TIT.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

RAIMUNDO KAFRUNI (AGREG.)
ALEXIS SÁNCHEZ (AGREG.)
JAVIER CEBRIÁN (AGREG.)

TUTOR: HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0158/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Quirúrgica "D" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **MARÍA CONCHITA DÍAZ NAVARRO**, C.I. 13.993.933.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)
FRANKLIN GARCÍA (ASIST.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:

JOSÉ MANUEL PESTANA (ASIST.)
ALEXIS SÁNCHEZ (AGREG.)
JAVIER CEBRIÁN (AGREG.)

TUTOR: HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano expedido por una universidad venezolana.

2. Postgrado universitario de Cirugía General.
3. Tener cuarto nivel académica.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.04.00, identificado con el Idac **30659**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)
GUSTAVO BENÍNTEZ (TIT.)
MIGUEL VASALLO (ASOC.)

SUPLENTE: Profesores:
RAIMUNDO KAFRUNI (AGREG.)
ALEXIS SÁNCHEZ (AGREG.)
JAVIER CEBRIÁN (AGREG.)

TUTOR: HÉCTOR CANTELE PRIETO (TIT.)

COORDINACIÓN GENERAL

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**8.9. CF06/14****18.02.14**

Oficio No. 014/2014 de fecha 16.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **cuatro (04) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:
RAMÓN ANDRADE
JANETT PÉREZ
YAJAIRA ROLDAN

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Medicina "José María Vargas" de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 015/2014 de fecha 30.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

LILIANA VERA

MARIAGABRIELA GONZÁLEZ

YOUSSEF ABRACHE

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Pediatría I y II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:****8.11. CF06/14****18.02.14**

Oficio No. ED-0127/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ORIANNA HERRERA ALTAMIRANDA**, C.I. 24.700.490. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Orianna Herrera Altamiranda.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0128/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NATALY DEL V. PIRELA**, C.I. 23.776.693. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Nataly del V. Pirela.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0129/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. YVAN DE J. ÑAÑEZ M.**, C.I. 24.656.557. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Yván de J. Ñañez M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0130/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ELIANGELA DELGADO**, C.I. 26.396.026. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Eliangélica Delgado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0131/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ANNETTE FARIA**, C.I. 23.685.790. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Annette Faria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0132/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. PAOLA E. PARRA L.**, C.I. 17.742.856. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Paola E. Parra L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0133/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. AARÓN MIZRAHI L.**, C.I. 24.214.267. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Aarón Mizrahi L.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0134/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. ELÍAS A. PERLI N.**, C.I. 24.088.156. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Elías A. Perli N.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0135/2014 de fecha 29.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. JULEIMY C. MAYA S.**, C.I. 18.461.825. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Juleimy C. Maya S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF06/14

18.02.14

Oficio No. ED-0165/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. MARIO A. BOCARANDA P.**, C.I. 23.638.804. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Mario A. Bocaranda P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0166/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. ALFONZO A. MARTÍNEZ DE MAJO**, C.I. 24.221.094. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Alfonso A. Martínez de Majo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0167/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. ELI GABRIEL BUITRAGO J.**, C.I. 23.712.932. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Eli Gabriel Buitrago J.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0168/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. STEFANO TASSINARI C.**, C.I. 20.791.546. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Stefano Tassinari C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0169/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. EDMARY TORRES V.**, C.I. 24.530.817. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Edmary Torres V.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0170/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ALEJANDRA RUIZ DE A.**, C.I. 24.221.447. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Alejandra Ruiz de A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0171/2014 de fecha 05.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. JOSÉ ALBERT A. MÁRQUEZ DE ABREU**, C.I. 24.806.093. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. José Albert A. Márquez de Abreu.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 19/14 de fecha 04.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. KEILA M. PETIT R.**, C.I. 14.199.768. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Keila M. Petit R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 20/14 de fecha 04.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANDREA A. ESPINOZA G.**, C.I. 20.484.566. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Andrea A. Espinoza G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 21/14 de fecha 04.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. SOFIA A. SCOTT G.**, C.I. 22.382.400. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Sofia A. Scott G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0021/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LOREDANA ARAUJO**, C.I. 24.248.965. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Loredana Araujo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0022/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NATHALY BRITO**, C.I. 20.174.617. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Nathaly Brito.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0023/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. ÁNGEL CARRILLO**, C.I. 24.272.121. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Ángel Carrillo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0024/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. JADEDE GANNES**, C.I. 24.334.568. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Jade de Gannes.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0025/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **TSU. DIANA ENRIQUEZ**, C.I. 20.678.200. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la TSU. Diana Enríquez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0026/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. LIZ FARIA**, C.I. 22.668.377. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Liz Faria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0027/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. FREDDY LUCENA**, C.I. 20.676.938. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Freddy Lucena.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0028/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DIRIAISIS LUGO**, C.I. 20.720.487. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Diriaisis Lugo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0029/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GEMA PALMA**, C.I. 20.975.430. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Gema Palma.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0030/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ALEJANDRA PEÑA**, C.I. 20.678.267. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Alejandra Peña.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0031/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARÍA PEÑA**, C.I. 24.198.347. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. María Peña.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0032/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. CELESTE PÉREZ**, C.I. 20.303.402. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Celeste Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0033/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ANDREA PESTANA**, C.I. 21.015.101. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Andrea Pestana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 000034/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MARÍA RODRÍGUEZ**, C.I. 21.107.986. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. María Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0035/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. ISABEL ROWBOTHAN**, C.I. 24.221.433. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Isabel Rowbotha.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0037/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. JOEL YÉPEZ**, C.I. 10.801.860. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Joel Yépez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0037/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. HANNA APONTE**, C.I. 24.311.231. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Hanna Aponte.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0038/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 del **Br. JUAN F. CÁCERES U.**, C.I. 22.525.216. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 del Br. Juan F. Cáceres U.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0039/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. VICTORIA J. CIOCCE C.**, C.I. 24.899.820. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Victoria J. Cioce C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0040/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. VICTORIA DE LAS CASAS**, C.I. 25.218.140. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Victoria de las Casas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0041/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. YOSELY N. DÍAZ CALLE**, C.I. 23.632.656. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Yosely N. Díaz Calle.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0042/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. FRANCISMAR DÍAZ RODRÍGUEZ**, C.I. 25.178.672. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Francismar Díaz Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0043/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. BETZABETH FERNÁNDEZ**, C.I. 19.227.867. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Betzabeth Fernández.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0044/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. MARÍA GOUVEIA P.**, C.I. 25.625.862. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. María Gouveia P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0045/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ALEXANDRA HERRERA**, C.I. 22.820.604. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Alexandra Herrera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0046/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ZULYMAR MANZO**, C.I. 23.925.683. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Zulymar Manzo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0047/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. LAURY MÁRQUEZ**, C.I. 23.631.658. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Laury Márquez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0048/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ROXANA I. MAYORCA S.**, C.I. 22.538.442. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Roxana I. Mayorca S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0049/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ADRIANA NÚÑEZ**, C.I. 20.987.639. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Adriana Núñez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.59. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0050/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. NATASHA PÁEZ**, C.I. 23.390.271. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Natasha Páez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0051/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ESTEFANNY SALCEDO**, C.I. 24.208.856. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Estefanny Salceso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 0037/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. ANNY K. SIERRA G.**, C.I. 20.604.584. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Anny K. Sierra G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0053/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. STEPHANIA TEJERA H.**, C.I. 25.663.372. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Stephania Tejera H.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0054/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. DANYERNIS URBINA A.**, C.I. 22.020.233. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Danyernis Urbina A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0055/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. PAOLA A. BELLO A., C.I. .** Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. Paola A. Bello A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0056/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. MARÍA CHIRINOS**, C.I. 20.647.336. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. María Chirinos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0057/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 de la **Bra. MARÍA E. MATEO R.**, C.I. 24.440.406. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 de la Bra. María E. Mateo R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF06/14

18.02.14

Oficio No. 0058/2014 de fecha 06.02.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre PRI-2013 del **Br. SAMUEL PARRA**, C.I. 23.694.366. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre PRI-2013 del Br. Samuel Parra.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.68. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0153/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **NANCY E. LAROCCA G.**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología de esa Escuela, correspondiente al lapso mayo 2013 – noviembre 2013. Su Tutora la Prof^a. Zury Ana Domínguez, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Nancy E. Larocca G.
2. Recordar al Tutor el envío del informe y evaluación final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.69. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. 17/2014 de fecha 23.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YAMILETH RIVAS**, C.I. 16.375.966, docente de la Cátedra de Toxicología de esa Escuela, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 20.01.14 al 09.02.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yamileth Rivas, por el lapso de veintinueve (21) días, a partir del 20.01.14 al 09.02.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.70. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0145/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ANTONIA ABRODOS RAMALLO**, C.I. 5.218.278, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 15.01.14. Durante su ausencia propone a la Dra. Mirna María García León, como Jefa Encargada del mencionado Departamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Antonia Abrodos Ramallo, por el lapso de quince (15) días, a partir del 15.01.14.
2. Designar a la Dra. Mirna María García León, como Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, por el lapso de quince (15) días, a partir del 15.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.71. CF06/14**18.02.14**

Oficio Coord-Dir-002/2014 de fecha 17.01.14, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, el Programa del **Curso de Postgrado de Especialización** en: **"GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA"**, con sede en el Servicio Oncológica Hospitalario, presentado por el Dr. **FRANCO JOSÉ CALDERARO DI RUGGIERO**, Director del Curso, para su reconocimiento universitario

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF06/14**18.02.14**

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral T.D.**, intitulada:

**EFFECTO DE LAS CERAGENINAS (CSA-8 Y 13) SOBRE LA RESPUESTA INMUNE A *LEISHMANIA*
*INFACUM/CHAGASI Y LEISHMANIA MEXICANA***

Autor(es): CHIRINOS, YSAMAR
Especialidad: PARASITOLOGÍA
Sede: INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARTÍN SÁNCHEZ, TUTOR - COORDINADOR
 NEIRA GAMBOA, UCV
 ZELANDIA FERMÍN, UCV

MIEMBROS SUPLENTE:

JUAN DE SANCTIS, UCV
 ELIZABETH FERRER, UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF06/14**18.02.14**

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

HISTERECTOMIA LAPAROSCOPICA POR PUERTO UNICO

Autor(es): LUQUE S, GLOMARYETH C y YAMIN P, KARINA H
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

YUBISAY AVARIANO, TUTORA - COORDINADORA
 SILVIA PIÑANGO, HMPC
 RENATA SÁNCHEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

LUIS LEVEL, HMPC
 PAÚL MILLÁN, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF06/14**18.02.14**

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

EFFECTOS DEL BYPASS GASTRICO Y DEL CRUCE DUODENAL CORTO SOBRE LAS COMPLICACIONES MICROVASCULARES EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO 2

Autor(es): RIVAS J, JOHANA C Y TEXEIRA DE F, EDUARD M
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ E GUTIÉRREZ S, TUTOR - COORDINADOR
 JOSÉ PESTANA, HUC
 SILVIA PIÑANGO, HMPC

MIEMBROS SUPLENTE:

VITTORIO DE ANDREA, HUC
 LUIS LEVEL, HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.75. CF06/14**18.02.14**

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FASCITIS PLANTAR. TRATAMIENTO CON ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPÓREAS RADIALES

Autor(es): FIGUERA S, LILIA DEL VALLE
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ARCENIO J RIVERO B, TUTOR - COORDINADOR
 NAIDINAE MANZANO, HOSPITAL DR. DOMINGO GUZMAN LANDER-IVSS-EDO ANZOATEGUI
 LIGIA MONTEROLA, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

MIEMBROS SUPLENTE:

JOSÉFINA GONZÁLEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO LUIS RAZETTI
 HUMBERTO GAMBOA, HOSPITAL CESAR RODRÍGUEZ

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.76. CF06/14**18.02.14**

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de

este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ESPASTICIDAD DE MUSCULATURA FLEXORA DE MUÑECA Y MANO:
EFECTOS DE LAS ONDAS DE CHOQUE EXTRACORPÓREAS**

Autor(es): LACLE L, MARIANA C
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

NIXON CONTRERAS, TUTOR - COORDINADOR
HENRY PAZ, INRM
BELKIS MARVAL, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

ARISTIDES PRATO, INRM
FERNANDO CHACÓN, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.77. CF06/14

18.02.14

Oficio CEPGM N° 121/2014 de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ALTERACIONES COGNITIVAS EN PACIENTES CON SÍNDROME METABÓLICO

Autor(es): PALM U, JULIO E
Especialidad: PSIQUIATRÍA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

DANILO MARTÍNEZ, TUTOR - COORDINADOR
LISANDRO PABÓN, HMCA
ERNESTO RODRÍGUEZ, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

ILEANA MONTERO, HMCA
MANUEL ORTEGA, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.78. CF06/14

18.02.14

Oficio CJD-No. 048/2013 de fecha 22.03.13, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **CARLOS EDUARDO PRADA SILVY**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de la Escuela

de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.01.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Carlos Eduardo Prada Silvy, a partir del 01.01.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:**8.79. CF06/14****18.02.14**

Oficio No. ED-0151/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de Cumplimiento Profesorado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C"** de esa Escuela, correspondiente al período académico octubre 2012 – octubre 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de cumplimiento profesoral de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al período académico octubre 2012 – octubre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.80. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-0152/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe de Productividad Científica Anual de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C"** de esa Escuela, correspondiente al lapso octubre 2012 – octubre 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de productividad científica anual de la Cátedra de Clínica Quirúrgica y Terapéutica "C", correspondiente al lapso octubre 2012 – octubre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.81. CF06/14**18.02.14**

Oficio No. ED-054/2014 de fecha 31.01.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe General de Actividades de la Cátedra de Parasitología** de esa Escuela, correspondiente al período académico septiembre 2012 – septiembre 2013.

DECISIÓN:

Aprobar el informe general de actividades de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período académico septiembre 2012 – septiembre 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

8.82. CF06/14**18.02.14**

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por el Dr. **Marco A. Álvarez O.**, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo", remitiendo en anexo **Memoria y Cuenta correspondiente al año 2012** de ese Instituto.

DECISIÓN:

Aprobar la memoria y cuenta del Instituto Anatómico, correspondiente al año 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF06/14****18.02.14**

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informa al Cuerpo respecto al **FONDO DE JUBILACIONES**.

- **Se distribuyó con la agenda el informe de auditoría de asuntos financieros parcial y selectiva de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal docente y de investigación de la Universidad Central de Venezuela.**

- **DIFERIDO**

9.2. CF06/14
18.02.14

Oficio No. 018/204 de fecha 30.01.14, emitido por el Prof. Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **AVAL** del Prof. **JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ**, Jefe de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a fin de iniciar sus estudios de postgrado para optar al grado de Doctor en Ciencias, en el Instituto de Ciencias y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Venezuela, a partir del mes de marzo de 2014 con una duración de cuatro (4) años.

- **Diferido CF05/14 del 11.02.14**

- **DIFERIDO**

9.3. CF06/14
18.02.14

Oficio No. C.I. 012/2014 de fecha 12.02.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación el **Convenio Específico de Colaboración Científica y Cultural entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Buenos Aires**.

- **DIFERIDO**

9.4. CF06/14
18.02.14

Oficio s/n de fecha 10.02.14, emitido por la Prof^a. **Diana Jelenkovic Alaña**, Instructora por concurso de oposición de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad No. 03/14 de fecha 28.01.14**, respecto a su negativa de atender favorablemente la proposición que expresó la Representante Profesoral Flor María Carneiro M., para que la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, procediese inmediatamente a inscribirla, por haber sido seleccionada, en el Curso de Especialización de Reumatología de la Facultad, en vista de que la indicada Comisión incumplió el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 13.02.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 9:30 am.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO - PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÈ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. BIOANALISIS

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. INMUNOLOGÍA